

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIMITADA "LIVENTY FINANCIAL SILVA & SANDOVAL LIVENTSIVAL"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día nueve de febrero del año dos mil diecisiete (2017), a las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza se reúnen los Socios que constituyen la compañía Limitada "LIVENTY FINANCIAL SILVA & SANDOVAL LIVENTSIVAL" (En Adelante La "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Silva Palma Romulo Eduardo	\$10	\$10	10	2.5%
Sandoval Quishpe Edison Orlando	\$390	\$390	390	97.5%
TOTAL	\$400	\$400	400	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven instalarse en Junta General de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta, el señor Edison Sandoval Quishpe en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y el señor Rómulo Eduardo Silva, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO UNO:** *Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía Sr. Rómulo Eduardo Silva*
- **PUNTO DOS:** *Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.*

PUNTO UNO: *Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía Sr. Rómulo Eduardo Silva.*

Toma la palabra el señor Rómulo Eduardo Silva en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constató, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo con los principios contables.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: *Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.*

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta.

El Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios.

Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida la sesión cuando son las 12h30 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Edison Sandoval Quishpe', written over a horizontal dotted line.

Edison Sandoval Quishpe
Presidente Ad-Hoc de la Junta

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rómulo Eduardo Silva', written over a horizontal dotted line.

Rómulo Eduardo Silva
Secretario Ad-Hoc de la Junta